



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A LA ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2019

1. La prueba consistirá en el desarrollo de tres temas seleccionados por sorteo del programa previsto en la convocatoria que se realizará en presencia de los opositores, minutos antes de que comience el desarrollo del ejercicio. A tal fin, a cada tema le corresponderá un número, del 1 al 74, conforme al formato de programa que proporcionará el Tribunal a los aspirantes. El ejercicio tendrá una duración de dos horas y media.
2. Los opositores con síntomas compatibles con la COVID-19, a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, no podrán acceder al Edificio sede de la celebración de la prueba.

A tales efectos, los opositores deberán presentar el día de la realización de la prueba Declaración Responsable, según el modelo adjunto a las presentes Instrucciones.

3. La apertura del Edificio sede de la prueba se realizará con antelación suficiente a la hora fijada para su inicio y el acceso al mismo se efectuará por los aspirantes de manera escalonada, manteniendo siempre la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas y siguiendo las indicaciones que les facilite un miembro de Tribunal.
4. No se permitirá la entrada de ningún aspirante que no vaya provisto de su propia mascarilla y no la utilice correctamente. En el supuesto de que alguno no disponga de la oportuna mascarilla, se le suministrará en la entrada del Edificio.

El uso de mascarilla es obligatorio durante la realización de la prueba.

5. En la puerta del Aula en la que se realizará la prueba, se nombrarán los aspirantes que deberán mostrar el DNI a un miembro del Tribunal para su comprobación.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Dicho documento identificativo deberá permanecer visible en todo momento sobre la mesa durante la realización de la prueba.

Si algún aspirante no se encontrase presente en el momento del nombramiento deberá esperar a la finalización del mismo.

6. Los opositores entrarán en el Aula siguiendo las indicaciones de un miembro del Tribunal y depositarán la declaración responsable en la bandeja colocada a la entrada del Aula.
7. En el Aula se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico y tanto a la entrada como a la salida, los aspirantes deberán proceder al lavado de manos.
8. Las hojas de examen, las instrucciones y el programa que proporcione el Tribunal estarán disponibles en las mesas del Aula.
9. Una vez en el Aula, los aspirantes ocuparán los asientos que les asigne un miembro del Tribunal, completando filas y empezando por aquellas más alejadas de la puerta de entrada.
10. La realización de la prueba comenzará a partir del momento que señale el Tribunal. Una vez iniciada, no se permitirá a ningún aspirante abandonar el aula hasta pasados 15 minutos, ni tampoco en los últimos 15 minutos.
11. Los dispositivos móviles deberán permanecer apagados durante la realización de la prueba y fuera de la mesa.
12. Cada opositor deberá llevar material de escritura suficiente, pues no se podrá solicitar a ningún otro.
13. Se restringirán las salidas y entradas a las absolutamente imprescindibles. En cuyo caso, el aspirante irá acompañado de un miembro del Tribunal.

Se utilizarán, en su caso, correctamente los servicios. La ocupación máxima simultánea es de una persona.
14. El aspirante deberá cumplimentar todas las cabeceras de las hojas de examen y no se podrán realizar marcas, tachaduras o cualquier otra anotación que pueda implicar la identificación del aspirante.
15. Cuando se acerque el momento de finalización de la prueba, el Tribunal lo hará saber a los opositores.
16. Una vez concluido el tiempo fijado para la realización de la prueba, los aspirantes deberán dejar el ejercicio encima de la mesa en el mismo puesto que ocupaban.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

17. Posteriormente, los aspirantes abandonarán el Aula ordenadamente comenzando por la fila más próxima a la puerta y siguiendo las indicaciones del Tribunal. Los miembros del Tribunal recogerán los ejercicios provistos de guantes.
18. Se mantendrá el anonimato de los aspirantes durante la corrección del ejercicio y en garantía de ello, el Tribunal efectuará la correspondiente separación de los datos personales del aspirante y las hojas de examen e introducirá las hojas que contienen la identificación de los opositores en un sobre que firmarán dos miembros del Tribunal y dos aspirantes voluntarios y no se abrirá hasta después de corregidos los ejercicios.
19. Los opositores podrán solicitar al Tribunal el correspondiente justificante de asistencia al examen.
20. Los opositores guardarán en todo momento una distancia personal entre ellos y con los miembros del Tribunal de 1,5 metros.

La Secretaria



Edo. Pilar Bou Sepúlveda



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO

DECLARACION RESPONSABLE

D./Dña.....con Documento Nacional de Identidad nºdeclaro a efectos de realizar el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Oviedo por Resolución del Rector, de 13 de diciembre de 2019, que:

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en periodo de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de esa enfermedad.

En....., ade de 2020

AL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A LA ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO